

# *La evaluación como manifestación ideológica*

POR

CONSTANZA MOYA PARDO

Departamento de Lingüística  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

En este artículo se hace evidente una clase específica de conocimiento que capacita al hablante/oyente para interactuar lingüísticamente. Esto tiene que ver con lo que Hamon (1983) ha llamado **evaluaciones**, las cuales indican la concepción del mundo constituida por un conjunto de normas aprendidas acerca de la realidad natural, social y simbólica. Este trabajo pretende entonces mostrar cómo a través de sus narraciones cotidianas los niños expresan creencias y opiniones en relación con el mundo narrado como reflejo de la ideología de la sociedad en la cual se encuentran inmersos.

**Palabras claves:** Competencia comunicativa, ideología, modalidad, creencias, evaluaciones.

Este trabajo está basado en el desarrollo del proyecto de investigación **Competencia comunicativa en niños de 4º a 7º grado de enseñanza básica**, realizado en el Departamento de Lingüística de la Universidad Nacional de Colombia. Pretende, entonces, para el análisis del nivel semántico, tener en cuenta los conocimientos relativos a la producción y comprensión de la súper, macro y microestructura del texto, la coherencia del mismo, la modalidad constituida por la modalización y, entre éstas, las **evaluaciones** utilizadas por los niños objeto de este trabajo. El corpus que sirvió de

base a las ejemplificaciones fue recolectado mediante "la prueba de peligro de muerte", empleada por Labov (1977) en sus investigaciones sociolingüísticas. Se esperaba que las historias personales contadas por los niños fueran lo más espontáneas y naturales posible. Con esta misma finalidad se obtuvieron también narraciones a partir de un video mudo.

En este trabajo se concibe 'evaluación' no en términos de Labov, como la categoría que indica la "finalidad de la narrativa, su razón de ser, el porqué se cuenta y adónde trata de llegar el narrador" (Labov, 1988), sino la concepción que se tiene del mundo, constituida por un conjunto de normas aprendidas acerca de la realidad natural, social y subjetiva; se podría entonces deducir que la evaluación es la relación directa entre una norma (valorativa) y un objeto o fenómeno evaluado.

Si se parte del principio de que un objeto o evento es susceptible de evaluación, éste podrá entonces revestirse de valores positivos o negativos, o constituirse en el término de la comparación o la razón de ser de una conducta o fenómeno, la causa o el efecto imputado por el sujeto, etc. (Es en este sentido que tiene pertinencia la clasificación gramatical de las cláusulas evaluativas en finales, causales, correlativas, etc., propuesta por Labov (1988).) Es posible identificar como puntos focales cuatro clases de relaciones privilegiadas, llamadas por Hamon **puntos de vista ideológicos**. Estos puntos "deben considerarse como la intrusión o aparición en un lugar del texto del conocimiento de una competencia normativa del narrador que distribuye, en algún punto de éste, evaluaciones positivas o negativas, de éxito o de fracaso, conformidades o desviaciones, excesos o fallas, subordinaciones dominantes o jerárquicas, algo aceptable o inaceptable, conveniente o inconveniente, etc." (Hamon, 1983:102).

Estas cuatro clases privilegiadas son:

1. La relación entre los sujetos (personajes) y los objetos (instrumentos).
2. La relación entre los sujetos y la cultura (cánones).
3. La relación entre los sujetos y la sociedad (leyes).
4. La relación entre los sujetos y los signos (lenguajes).

En la primera relación, el sujeto califica de negativa o positiva la actuación de los personajes que manejan o manipulan el mundo natural mediante instrumentos; por ejemplo, al calificar de exitosa/fracasada, hábil/inhábil, bien/mal, etc. Esta evaluación de la actuación de los narradores se puede expresar mediante adjetivos, relativas especificativas, cláusulas adverbiales, causales, finales, correlativas y objetivas, dependiendo de si lo evaluado es el instrumento o la forma en la que se utiliza éste. Igualmente, puede corresponder a predicados evaluativos o encontrarse implícita en el texto, recuperable mediante un proceso de inferencia.

Las evaluaciones de este tipo se manifestaron de manera muy diversa en los protocolos de los niños en sus historias personales espontáneas, donde se encuentran, entre otras, las siguientes: "el carro subió bien"; "tocaba mantener el carro prendido y acelerado para que no se rodara"; "miramos y estaban bien las cuatro llantas"; "el carro venía trabajando mal".

Una mirada rápida a las evaluaciones anteriores permite observar que el niño cree poseer el conocimiento de cómo utilizar las herramientas o instrumentos (carro), qué está bien y qué no, y cómo funciona ese instrumento.

En un segundo punto focal, el hablante establece una relación entre los sujetos y la cultura; tiene que ver básicamente con las evaluaciones que hacen éstos de los distintos objetos no utilitarios, percibidos por los distintos sentidos y pasados por un cedazo estético o cultural; se podría hablar de evaluaciones sobre obras de arte, obras literarias, canciones, obras de teatro, cine, televisión, arquitectura, escultura y afines. En consecuencia, con normas estéticas se les califica de buenas/malas, aceptables/no aceptables, dramáticas/divertidas, fantásticas/reales, etc., dependiendo generalmente de las normas imperantes, como las modas.

Así, cuando se les pidió a los niños que contaran la historia que vieron en un video mudo, la mayoría comenzó por hacer una apreciación estética de ella. Por ejemplo: [...] “me pareció muy bonita la historia que nos presentaron”; [...] “voy a narrar sobre un video muy interesante que vimos”. Los adjetivos ‘bonita’ e ‘interesante’ ponen de presente que existe una norma por la cual se concluía la calidad estética de los objetos ‘historia’ y ‘video’.

La relación que establece el hablante entre los sujetos y la sociedad tiene que ver con el conjunto de leyes y reglas que la rigen y a las que deben adecuarse las conductas de sus miembros. En las realizaciones lingüísticas estas conductas de los actores o personajes pueden calificarse o evaluarse de acuerdo con los distintos códigos establecidos (civil, penal, administrativo, militar) o según ciertas jerarquías, reglas de urbanidad, principios de cortesía y tabúes. De acuerdo con estas normas las podemos evaluar como correctas/incorrectas, buenas/malas, morales/inmorales, legales/ilegales, decentes/vulgares, privadas/públicas. Por ejemplo, un niño evaluó la conducta de un amigo así: “desde ahí dejó de ser mi amigo porque los amigos son amigos en las buenas y en las malas y no actúan así”. El análisis de este tipo de evaluaciones en las narraciones de los niños permite ver cómo su concepción del mundo está marcada por las diferentes normas de comportamiento social; de esta manera un niño evalúa a uno de sus personajes con el calificativo de ratero, y en consecuencia continúa: [...] “y desde entonces ya no somos amigos” [...]. Otros niños dicen: [...] “mis hermanos empezaron a tirarle palos y piedras a las personas y yo les decía que no, que no les tiren nada... que eso no está bien” [...]; [...] “mi papá me citó a hablarme y tuve que contarle toda la verdad ... siempre lo hago”.

Por otra parte, resulta interesante observar los adjetivos con que los niños evalúan al personaje central del video, con base en normas sociales. Así, lo califican de: malo, ladrón, egoísta, envidioso, agalludo, acaaparador, abusivo, ratero, etc.

La cuarta relación se establece entre el hablante y el conjunto de signos que emplea para interrelacionarse. En las manifestaciones lingüísticas esta relación puede calificarse como comprensible/no comprensible, gramatical/agramatical, adecuada/inadecuada, clara/confusa, completa/incompleta, explícita/implícita, etc., según como se realice el proceso de decodificación que depende no sólo del conocimiento de esos signos sino

de una competencia comunicativa mucho más amplia. A eso obedece que muchas veces no se capte el mensaje global de un texto o su verdadera intención comunicativa.

Este tipo de evaluaciones es escaso en los textos de las historias personales de los niños; sin embargo, se encuentran expresiones como: [...] “una guía entendió mal” [...]; [...] “no sabía cómo decirlo” [...]. Igualmente, en la reconstrucción del video se hallan frases como: “lo poquito que yo entendí de ese video fue” [...]; [...] “yo entendí que había un pájaro [...]; [...] “la historia si no me equivoco trataba de un pajarito que” [...].

Tal como se apreció en la relación entre objeto/instrumento, las evaluaciones focalizadas en las leyes, cánones y signos de la lengua se expresan por medio de adjetivos, cláusulas relativas y cláusulas atributivas, comparativas, causales y finales. Un análisis similar al realizado por Labov (1988) muestra que un 32% de las cláusulas de los protocolos de los niños en las historias personales son evaluativas; y el resto obedece a cláusulas centrales de la propia historia.

En el proceso de comprensión y producción del discurso hay una organización del conocimiento que permite usar efectivamente una información textual y contextual (Haberland & Bingham, 1982). Paralelamente, fluye otra clase de informaciones cognitivas como creencias y opiniones que les permiten a los usuarios de una lengua, en situaciones comunicativas naturales — por ejemplo, en las narraciones de experiencias personales —, no sólo abstraer conocimientos acerca de personas, objetos, eventos, acciones o episodios referidos al texto para sustentar, sino también manifestar conjuntos organizados de creencias y opiniones evaluativas, constitutivas de las actitudes.

El uso de tales creencias no sólo implica que el hablante asigne evaluaciones a la información textual; el proceso de comprensión puede verse además afectado, en la medida en que éste se efectúe bajo el control de juicios personales subjetivos.

Abelson (1973) ha propuesto una caracterización de las creencias:

1. No hay consenso acerca de las creencias.
2. Las creencias son a menudo acerca de la existencia de entidades (por ejemplo, Dios).
3. Las creencias a menudo involucran mundos alternativos.
4. Las creencias tienen componentes afectivos o evaluativos.
5. Los sistemas de creencias son más abiertos que las evaluaciones y tienen rasgos de experiencia personal.
6. Las creencias se sustentan en cierto grado de certeza.

Se concibe creencia, en términos lógicos, como una unidad cognitiva que puede ser falsa o verdadera en un mundo posible. Usualmente se toman las creencias como una clase específica de conocimiento personal no consensual, más abiertas y que, generalmente, involucran experiencias personales.

Una de las creencias que más se evidencia en los protocolos de los niños es la que hace referencia a la existencia de Dios y de seres y objetos

sobrenaturales. Con respecto a la creencia en Dios encontramos expresiones como: [...] “Y nosotros dijimos: sálvanos, diosito” [...]; [...] “damos gracias a Dios” [...]; [...] “fue a la parroquia y trajo al padre para que me echara el agua. Y cuando me la echó empecé a reaccionar” [...].

Siguiendo a Van Dijk (1984), las opiniones se toman como creencias evaluativas. “Las opiniones son categorías de sentido común para denotar creencias personales, evaluaciones subjetivas: ellas engloban asignación variable de valores a los objetos, personas, estados, eventos y acciones.” Entre los múltiples ejemplos que encontramos en los textos de los niños, se pueden mencionar apreciaciones como: [...] “yo pensé que eso era como en las películas” [...]; [...] “yo veía a mi papá por cierto muy asustado” [...].

Como se insinuó en párrafos precedentes, las actitudes están conformadas por un conjunto organizado de opiniones acerca de los eventos, estados y objetos del mundo. Las ideologías son estructuras fundamentales de cognición social que organizan las actitudes, manifestadas aun en los actos comunicativos más banales, como los de las narraciones objeto de este estudio. Es bien cierto que no se han analizado las actitudes, pero el análisis de las evaluaciones consignadas en las creencias y opiniones constituyen, al parecer, valiosa fuente para una primera aproximación a este fenómeno, inmerso en la comprensión y producción del discurso.

La importancia del análisis de la evaluación dentro del proceso de comprensión y producción de textos radica en que muestra la capacidad que tiene el niño para reflexionar acerca de los objetos y fenómenos y para expresar su sistema de creencias y opiniones en relación con el mundo narrado como reflejo de la ideología de la sociedad en que se encuentra inmerso.

Lo anterior permite concluir que en el proceso de comprensión y producción de textos, tanto en forma oral como escrita, es evidente la participación del narrador a través de valoraciones de los objetos o eventos, las cuales ponen de manifiesto todo un sistema axiológico que lo compromete con el contenido mismo de su historia y con la aceptabilidad por parte del lector a medida que avanza su discurso.

#### R E F E R E N C I A S

- ABELSON, R. P. (1973). ‘The Structure of Belief System’, en Schank y Colby, 1973, *Computer Models of Thought and Language*, San Francisco, Freeman.
- HAMON, P. (1983). ‘Text and Ideology: for a Poetics of the Norm’, en *Style*, núm. 2.
- LABOV, W. (1977). *Transformación de la experiencia en sintaxis narrativa*, Centro de Traducciones, Cali, Univalle.
- POLO, et alii. (1993). ‘Informe de la investigación “Competencia comunicativa en niños”’, en *Forma y Función*, núm. 8, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- DIJK, T. A. van. (1985). ‘Opiniones y actitudes en la comprensión del discurso’, en *Handbook of Discourse Analysis*, vol. 4, Trad. de N. Polo (Mimeo), London, Academic Press.